



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

URT-OACN-01996

Neiva-Huila

Señores

PERSONERÍA MUNICIPAL

Carrera 4 # 41Bis – 81 B/ Metaima II

Teléfonos: 3103250867 – 3143750265

Email: ventanilla@personeriaibague.gov.co

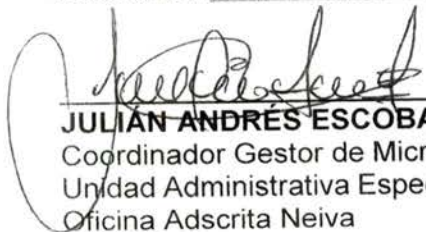
Ibagué - Tolima

Referencia: Apoyo interinstitucional ID 1032412

Cordial saludo,

La Dirección Territorial Cauca- Huila Oficina adscrita Neiva, en virtud del principio de colaboración armónica consagrado en el artículo 26 de la Ley 1448 de 2011, requiere su valiosa colaboración, en el sentido de apoyar dentro de un término no superior a cinco (5) días contados a partir del recibo de la misma, de conformidad con el inciso 8 del artículo 76 de la ley 1448 de 2011, a fin de notificar a la señora **Bernarda Sánchez de Sandino** identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.467.788 de Campoalegre (Huila), quien reside en mencionado municipio y puede ser contactado al abonado telefónico 3118654747.

En caso de ubicar a la mencionada persona, por favor comunicarse a esta dependencia al correo electrónico juan.brand@urt.gov.co o al abonado telefónico 3102400280 - 3144379744.


JULIÁN ANDRÉS ESCOBAR CANO
Coordinador Gestor de Microzona
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Cauca -Huila
Oficina Adscrita Neiva

Anexo: Un (01) folio.

Copia: N/A

Proyectó: N/A

Vo.Bo: Juan Camilo Brand Liévano, Profesional Rupta – Anexo 11, Oficina Adscrita Neiva

Unidad Administrativa Especial de Gestión de
Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No: OACN2-202201717
Fecha: 16 de diciembre de 2022 11:18:46 AM
Origen: Oficina Adscrita Cauca Neiva
Destino: PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUE



OACN2-202201717

5273235		
restitución	1032412	
apa	Etapa de Registro	
proceso	Proceso de	
registro	Remisión de información de abandono o despojo allegada a la URT por la UARIV (Anexo 11)	Usuario Registro
objeto	Citación para notificación respecto de una decisión sobre una petición producida durante la remisión de información de abandono o despojo allegada a la URT por la UARIV (Anexo 11)	juan.brand
Documento	Citación Notific. Personal	Fecha Registro
fecha	16/12/22 12:00 AM	21/12/22 02:40

GD-FO-14
V.7



El campo
es de todos

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Cauca -Huila

Carrera 5 No. 24-14 | Teléfonos (57) 1 3170300 314 4379744 | Neiva - Huila - Tolima
www.urt.gov.co | ventanilla@urt.gov.co | atencion@urt.gov.co



GESTIÓN
DOCUMENTAL
Dirección Territorial
Cauca - Neiva



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Neiva,

URT – OACN - 01995

Señora:

BERNARDA SÁNCHEZ DE SANDINO

Finca Buenos Aires al lado de Playa Hawái

Celular 3118654747

Ibagué - Tolima

Asunto: Citación para diligencia de notificación personal de la decisión de fondo adoptada respecto de una petición remitida ante la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente – **ID 1032412**

Cordial saludo,

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD), es la entidad encargada de administrar el RTDAF, y de adelantar todas las actuaciones administrativas necesarias para la definición de las situaciones relacionadas con el referido registro, de conformidad con lo establecido en la ley 1448 de 2011.

En ese sentido, la Dirección Territorial Cauca – Huila Oficina Neiva de la UAEGRTD, adelantó el procedimiento administrativo para resolver su solicitud respecto de una petición remitida ante la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, relacionada bajo el número interno de identificación (ID) **1032412**, de conformidad con su presunto derecho de propiedad sobre el predio denominado “**Río Neiva**”, ubicado en la vereda Vilaco, jurisdicción del municipio de Algeciras, departamento del Huila sin identificación registral ni catastral conocida preliminarmente.

Producto de la actuación administrativa, se profirió la resolución **RC 02343** del 09 de diciembre de 2022, por lo que en cumplimiento de los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, se le cita a comparecer a las instalaciones de la Dirección Territorial Cauca – Huila Oficina Neiva para adelantar la diligencia de notificación personal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación.

De no acudir dentro del plazo descrito, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos indicados en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. También se le informa, que de acuerdo con lo establecido en los artículos 56 y 67 de la referida norma, es posible realizar la notificación por medios electrónicos, para lo cual deberá remitir una comunicación dirigida a la Dirección Territorial Cauca – Huila Oficina Neiva, manifestando su consentimiento para ser notificado por ese medio e informando la cuenta de correo electrónico que dispone para esos fines.

FD-FO-14

v.7



El campo
es de todos

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Oficina Asesora de Neiva

Parrera 5 No. 21-18 - B/ Sevilla - Teléfonos (57 1) 3770300 314 4379744 - Neiva - Cauca

www.urt.gov.co

Sigamos en: @URTDigital

Con base en lo anterior, se informan los datos de contacto de la referida Dirección Territorial:

Dirección	Carrera 5° No. 21 – 18 Edif. Colonial B/ Sevilla de Neiva - Huila
Horarios de atención	8:00 am a 12:00 pm y 01:00 pm a 05:00 pm
Teléfono	3144379744
Correo electrónico	juan.brand@urt.gov.co

Atentamente,



JULIÁN ANDRÉS ESCOBAR CANO

Coordinador Gestor de Microzona

Dirección Territorial Cauca – Huila Oficina Adscrita Neiva

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Anexo: N/A

Copia: N/A

Proyecto: N/A

Vs. Bo. Juan Camilo Brand Liévano, Profesional Rupta – Anexo 11, Oficina Cauca - Neiva

FD-FO-14

V.7



El campo
es de todos

Minagricultura



GESTIÓN
DOCUMENTAL
Dirección Territorial
Cauca - Neiva

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Oficina Adscrita Cauca - Neiva
Carrera 5° No. 21 – 18 Edif. Colonial B/ Sevilla - Huila - Telefónos (57 1) 3770300 314 437 9744- Neiva - Huila - Columbia
www.urt.gov.co

Síguenos en: @URestitucion